

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

INE

PERFILAN REGLAS PARA LOS ASPIRANTES DE 2018

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral detalló los lineamientos para aspirantes a cargos de elección popular, que votará y discutirá hoy en Consejo General. A partir del 8 de septiembre, cuando inicia el proceso electoral federal de 2018, todos los dirigentes partidistas, funcionarios públicos o personajes sin cargo, pero que aspiran a una candidatura presidencial, legislativa o a cualquier nivel de elección, deberán cesar su promoción pagada o en spots pautados por los partidos y con cargo a los tiempos del Estado. Al respecto, Movimiento Ciudadano recolecta firmas en change.org en contra de las reglas de “piso parejo” —que fueron avaladas por la Comisión de Prerrogativas—, para limitar los tiempos de publicidad de actores políticos —candidatos o servidores públicos— en las redes sociales para las elecciones de 2018. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

ELECCIONES 2017

PREVÉN INCREMENTO A REBASES EN COAHUILA

Los porcentajes de rebases al tope de gastos de campaña en Coahuila subirán más debido a que el PRI y PAN no entregaron los formatos correspondientes para comprobar los gastos de representantes de casilla, dentro del plazo de 24 horas que estipuló el Instituto Nacional Electoral. El consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del organismo comicial, Enrique Andrade, aseguró que el impacto de la investigación no será a la baja, sino al alza. De este modo, 7.86% del rebase de Miguel Ángel Riquelme, abanderado de la coalición que encabezó el PRI, se modificaría para subirlo y se confirmará la decisión del Consejo General de votar el dictamen con rebases, por parte de los candidatos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

FEPADÉ RECIBIÓ 900 DENUNCIAS DE ENERO A JUNIO

De enero a junio, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) recibió más de 900 solicitudes de atención ciudadana en sus distintos medios de enlace. La Fiscalía recibió un total de 300 denuncias por escrito, 20 comparecencias y 400 llamadas para orientación vía telefónica. Datos de la Fiscalía que dirige Santiago Nieto Castillo señalan que además de los telefonemas, a la institución llegaron 200 correos electrónicos y recordó que la oficina de atención al público es la encargada de recibir a los usuarios que acuden por orientación jurídica inicial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA AL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA REALIZAR INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE POSIBLE CONTRATACIÓN DE MENORES PARA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) realizar una investigación exhaustiva, a fin de determinar si el Partido Acción Nacional; su excandidato a la gubernatura en Coahuila, José Guillermo Anaya Llamas, y Jorge Arturo Rosales Saade, representante de dicho instituto político ante órganos electorales, incurrieron en una infracción por la presunta

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

contratación de menores de edad para la difusión de propaganda electoral de dicho candidato en la vía pública. Al resolver el juicio SUP-JRC-200/2017, los integrantes de la Sala Superior consideraron que tanto el IEC como el Tribunal Electoral local incumplieron con el principio de exhaustividad, al tramitar y declarar infundado un procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el partido político local Socialdemócrata Independiente. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; JORNADA.UNAM.MX, FABIOLA MARTÍNEZ; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE COAHUILA.MX, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; PULSO POLÍTICO.COM, LA RAZÓN; DIARIO CIUDADANO.COM, LA RAZÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR CONFIRMA QUE PVEM NO TENDRÁ FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTE AÑO EN SONORA

Al resolver el juicio SUP-JRC-271/2017, promovido por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Sonora, que a su vez ratificó la determinación del Consejo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad, mediante el cual informó que dicho partido no tiene derecho a recibir financiamiento público para 2017. La Sala Superior concluyó que la conservación del registro ante el Instituto Nacional Electoral de un partido político nacional no genera de manera automática el derecho a acceder de forma total a la prerrogativa del financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, ya que la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos establecen como requisito obtener por lo menos 3% de la votación válida emitida en la elección local anterior. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA SOBRE INEXISTENCIA DE APROPIACIÓN DE LOGROS DE GOBIERNO EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia SRE-PSC-111/2017 de la Sala Regional Especializada, que determinó la inexistencia de las infracciones atribuidas a la coalición para la gubernatura del Estado de México integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y Nueva Alianza, por el uso indebido de la pauta y la apropiación de logros de gobierno, a través de la difusión de los promocionales denominados “Cambio PRI” y “Cambio Coalición”. Al resolver el recurso SUP-REP-126/2017, promovido por Morena, el Pleno estableció que la Sala Especializada hizo un análisis en lo individual y en conjunto de los promocionales materia de las quejas, y consideró que no se acreditaba la campaña paralela aducida por los denunciantes, en virtud de las diferencias en el contenido de los promocionales, tales como la forma genérica en que se mencionaba al programa social contra el cáncer en los spots pautados por el PRI y la coalición, en contraste con la información específica que se proporcionaba de dicho programa social en la propaganda del gobierno estatal. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, FABIOLA MARTÍNEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, FABIOLA MARTÍNEZ)

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

VOTAN HOY CAMBIOS A DISTRITOS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy las últimas modificaciones a los distritos electorales de cuatro entidades del país, con lo que quedará delineado el mapa político-electoral válido para los comicios presidenciales, legislativos y 30 procesos locales de 2018. Destaca entre los cambios la nueva distribución de la Ciudad de México, que tendrá 33 distritos electorales, siete menos. Con la nueva distritación de la capital, cuatro ayuntamientos (Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc) perderán distritos, con lo que se modificará el mapa político capitalino, pero con consenso multipartidista. En sesión del Consejo General del INE se aprobarán además modificaciones a distritos de Oaxaca, Puebla y Sonora, en acatamiento a sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que previeron mayores consultas a comunidades indígenas, con el fin de garantizar sus derechos a opinar y participar en las distritaciones, así como tener debida representación. Una vez realizados los cambios, se propondrá el ámbito territorial de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país, marco geográfico de referencia para los 200 diputados de representación proporcional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

ACUSAN GOLPE DE ESTADO EN EL PRD

El presidente del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ángel Ávila, aseguró que la próxima semana comenzará el proceso de renovación de la dirigencia perredista con la convocatoria a dicho órgano que definirá el método de elección. Al respecto, hay corrientes perredistas que acusaron que se está aplazando a propósito por parte de la dirigencia. Ávila indicó que se prevé la sesión para el 28 o 29 de julio, aunque reconoció que es una fecha tentativa que podrá cambiar, como en días pasados, que se había planteado para el 8 de julio y después para el 14. Sin embargo, consideró que ya no debe retrasarse, pues hay sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que obligan a sesionar pronto. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, OMAR BRITO)

LINEAMIENTOS VIOLAN LOS DERECHOS POLÍTICOS: DUARTE OLIVARES

En vísperas de la votación de los Lineamientos para aspirantes a cargos de elección popular para la elección de 2018, Horacio Duarte Olivares, representante legal de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la intención del Instituto es violar los derechos políticos y de libertad. Duarte Olivares enfatizó que en caso de ser aprobados los Lineamientos, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para someter a escrutinio jurídico las pretensiones de los consejeros electorales. “El tema benéfico podría ser que se garantice la equidad, pero en ese escenario no tiene por qué restringirse derechos de los actores políticos”, agregó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

ANAYA CONFÍA EN QUE TRIBUNAL FEDERAL ANULARÁ ELECCIÓN EN COAHUILA

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzara la primera precisión a las cifras del proyecto de fiscalización que votó este lunes, Guillermo Anaya, excandidato del PAN en Coahuila, vio de manera positiva los números e indicó que “esta primera resolución es un gran paso para la anulación” de la elección del estado. En la corrección que hizo el INE a los números de dicho estado, tanto el priista Miguel Riquelme como el panista Anaya rebasaron el tope de gastos de campaña. No obstante, la campaña de Riquelme lo hizo en 7.86% —por arriba de 5% que deja abierta la puerta a una posible anulación— y Anaya lo hizo por 4.56 por ciento.

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

En entrevista, Anaya dijo que “este resultado es sumamente importante para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenga más elementos para anular la elección y me deje participar en la próxima convocatoria”. Por ahora, Anaya no ha llegado a 5% de rebase de gastos, pero la cifra puede cambiar una vez que salgan los resultados del proceso oficioso que comenzó el INE para revisar el tema de los representantes de casilla, rubro que en un primer proyecto de fiscalización había sumado montos a la cuenta del panista. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, DORA VILLANUEVA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

BUSCAN DETENCIÓN DE CÉSAR DUARTE EN ESTADOS UNIDOS

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, anunció que solicitará formalmente al gobierno de Estados Unidos el arresto con fines de extradición del exmandatario local César Duarte. En entrevista, explicó que el cambio de estrategia obedece a que, a pesar de que el gobierno estadounidense tiene elementos de sobra para saber que se trata de una persona con procesos penales acreditados en su contra, no lo han deportado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, CARLOS CORIA)

CIUDAD DE MÉXICO

AMAGAN CON IMPUGNAR LA LEY ANTICORRUPCIÓN

Exintegrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México arremetieron contra los diputados de la Asamblea Legislativa por aprobar un paquete de reformas para la creación del Sistema Local Anticorrupción sin respetar los principios que los primeros establecieron en la Constitución Política capitalina, por lo que adelantaron que tomarán medidas para revertir esta situación. Diputadas constituyentes de Morena, Movimiento Ciudadano y PRI advirtieron que se dejaron de lado preceptos como la elección por mayoría calificada de los titulares de las diferentes áreas que conformarán el sistema y la participación ciudadana en estos nombramientos; por el contrario, esas facultades quedaron en manos de la Asamblea y el jefe de Gobierno. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

GUERRERO

EXHIBEN A CONTRALOR DE GUERRERO

El PAN exigió investigar al contralor interno del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero, Enrique Justo, quien ha participado en el reparto de apoyos junto a su hermano el diputado local priista Luis Justo. En fotografías se ve al funcionario electoral entregando insumos a campesinos de Ayoazú. (REFORMA, INTERNACIONAL, P. 13, REDACCIÓN)

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

VERACRUZ

LA CNDH EMITE RECOMENDACIÓN A YUNES POR TORTURA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió ayer una recomendación a Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz, por el caso de la detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y ejecución arbitraria de la que fueron víctimas cinco jóvenes a manos de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal en colusión con integrantes del crimen organizado. Esta recomendación, emitida por graves violaciones a derechos humanos, señala que la CNDH acreditó la violación a varias garantías fundamentales en agravio de estas cinco personas, y exhorta al gobernador a proporcionar una reparación integral del daño a los familiares de las víctimas y a colaborar con las autoridades correspondientes para sancionar a los responsables. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MEJORA IMAGEN DE PEÑA NIETO; INQUIETA CORRUPCIÓN

La evaluación al trabajo del presidente de México, Enrique Peña Nieto, registra una mejora de 8% entre ciudadanos y 3 puntos porcentuales entre líderes, según la más reciente encuesta de Grupo Reforma a nivel nacional. Así, después de que el nivel de apoyo al mandatario registrara 12% en enero tras el gasolinazo, ahora se recupera ligeramente para alcanzar 20 por ciento. No obstante, 8 de cada 10 mexicanos al día de hoy lo reprueban. Destaca que 65% de los 845 líderes entrevistados vía correo electrónico considera que la corrupción es el principal problema del país. Por su parte, los ciudadanos manifiestan mayor preocupación por la inseguridad, aunque por primera vez la corrupción se posiciona como el segundo problema en este segmento poblacional, por encima de la economía. Ocho de cada 10 ciudadanos consideran que el presidente no tiene las riendas del país y que las cosas se están saliendo de su control. En lo que respecta al combate al crimen organizado y el combate a la corrupción, las mejoras son menores y este último se mantiene como la temática peor evaluada de la presente administración. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LORENA BECERRA Y GUILLERMO TORRES)

LA ONU PIDE A MÉXICO INVESTIGAR EL ESPIONAJE A PERIODISTAS

Un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortó al gobierno de México a realizar una investigación transparente, independiente e imparcial sobre las denuncias de la presunta utilización del spyware llamado Pegasus para espiar a defensores de derechos humanos, activistas sociales y periodistas. Michel Forst, David Kaye y Joseph Cannataci, relatores especiales sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión y sobre el Derecho a la Privacidad; así como Houria es-Slami, presidenta-relatora del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, indicaron —en un posicionamiento conjunto— que las denuncias de vigilancia ilegal representan una seria vulneración de los derechos a la privacidad, a la libertad de opinión, expresión y de asociación. Son altamente preocupantes y dan cuenta del entorno hostil y de desprotección que enfrentan defensores de derechos humanos, activistas sociales y periodistas en México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, EMIR OLIVARES)

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

PRIISTAS HACEN PRESIÓN PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

La militancia priista en todo el país arreció la presión para que la selección de candidatos a puestos de elección popular, sobre todo de gobernadores y Presidencia de la República, se haga por medio de consulta a los priistas e incluso a la ciudadanía. En una relatoría que tiene el Comité de Documentación y Memoria, de cara a la 22 Asamblea Nacional del PRI, se destacó que durante las asambleas que se llevaron a cabo en Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, la propuesta coincidente es que la militancia debe ser consultada para la selección de sus candidatos y que no haya más imposición. “No a la imposición de candidatos, contemplar el método de consulta a la base en la designación de candidatos”, se resumió de la asamblea en Veracruz. Los priistas, además, hicieron énfasis en que sus candidatos a gubernaturas y Presidencia de la República deben contar con un cargo de elección popular previo. En entidades como Michoacán, por ejemplo, se pidió que todos aquellos que sean nombrados como plurinominales al Congreso tengan en su haber algún cargo de elección popular previo. (EL UNIVERSAL, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

SFP E INAI PIDEN COMPLETAR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) llamaron a los congresos federal y estatales a completar el marco normativo y los nombramientos pendientes en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). En tanto, el Inai advirtió que a nivel federal no ha sido designado por el Senado de la República el titular de la Fiscalía Anticorrupción, quien tiene un asiento en el Comité Coordinador del SNA. “Cabe señalar que el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción afianzará los procesos de investigación, persecución y sanción de estos delitos, por lo que resulta fundamental su nombramiento”, destacó en un comunicado. El miércoles se cumplió el plazo de armonización legislativa y entró en vigor el SNA. Las entidades federativas tenían la obligación de crear sus sistemas anticorrupción a más tardar el 18 de julio. Sin embargo, hoy la gran mayoría están incompletos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO HERRERA, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, INTEGRALIA)

EXIGEN INDAGAR USO DE RECURSOS; PARTIDOS SE ACUSAN POR SNA DEBILITADO

Luego de entrar en operación el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en todo el país, pero de manera incompleta porque algunos estados carecen de leyes, organizaciones de la sociedad civil solicitaron que se investigue cómo fueron usados los recursos destinados a la capacitación del personal que aplicaría el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por otra parte, senadores del PAN, PRD y PT refrendaron que no existen condiciones políticas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones; por su parte, el PAN reiteró que el único responsable es el PRI, aunque éste sea el único partido que insiste en abrirlo. El coordinador de los senadores de la bancada panista, Fernando Herrera, comentó que será mejor irse hasta el periodo ordinario de septiembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

OSORIO CHONG PIDE TENER FE EN PGR EN CASO DUARTE

El secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, pidió “tener fe” en la Procuraduría General de la República (PGR), para dar seguimiento al caso en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte. Entrevistado luego de encabezar la firma de Convenio Marco de Concertación de Acciones entre la Segob y la

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Osorio Chong defendió que desde la PGR se hace todo un esfuerzo para llevar el caso, mismo que va iniciando su proceso en México y es necesario dejarlo avanzar. Mientras tanto, el fiscal de Veracruz, Jorge Winckler, afirmó que la suspensión de dos órdenes de aprehensión contra Duarte no anula los procesos que se le siguen por delitos del fuero común. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, ARIADNA GARCÍA Y DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

CANCILLER VIAJA A PERÚ

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizará una visita de trabajo a Lima en la que se reunirá con el presidente de ese país Pedro Pablo Kuczynski, y con la vicepresidenta Mercedes Aráoz Fernández, informo dicha dependencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS BUSCAN NO MEZCLAR TLCAN CON 2018

La modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tiene fecha de arranque y se busca finalizar el acuerdo antes de que se contamine con el proceso electoral de 2018, reconocieron expertos. El gobierno de Estados Unidos anunció que la primera ronda de la renegociación se va a llevar a cabo del 16 al 20 de agosto en Washington. Según fuentes consultadas, a partir de esa fecha las autoridades de los tres socios comerciales se reunirán cada tres semanas con la intención de alcanzar un acuerdo a finales del presente año o a principios del próximo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, VÍCTOR SANCHO E IVETTE SALDAÑA)

HAY NUEVE PESQUISAS CONTRA ODEBRECHT Y OHL, CONFIRMA SFP

La Secretaría de la Función Pública (SFP) confirmó a la Comisión Permanente del Congreso la vigencia de diez investigaciones abiertas contra las empresas Odebrecht y OHL, y sobre las creadas por el empresario Luis Carlos Castillo. No obstante, el contenido de esas pesquisas y actos de fiscalización se encuentran reservados, de acuerdo con la ley de transparencia y con objeto de no afectar las diligencias de los respectivos casos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y VÍCTOR BALLINAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Hay inquietud por el tema de la elección de Coahuila, una vez que llegue al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con tantas tareas acumuladas, el Tribunal tiene hasta noviembre para dar su fallo. Mientras, los pendientes del Congreso seguirán atorados. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, JOSÉ FONSECA)

ORGANISMOS “CIUDADANOS” EN CRISIS/ ALFONSO ZÁRATE

Al descrédito del Instituto Nacional Electoral (INE) se agrega el del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), dos organismos claves para la democracia que hoy se exhiben timoratos, blandengues. Los pocos consejeros o comisionados que honran sus nombramientos poco pueden hacer, salvo acaso renunciar, ante el voto por consigna. El INE ha sido omiso en su responsabilidad de frenar comportamientos violatorios a la ley, la inequidad en las contiendas electorales es grotesca. Los excesos de algunos partidos, a la vista de todos, han sido

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

imperceptibles para el árbitro. La decisión del INE de diferir sus resoluciones en torno al supuesto rebase de los gastos de campaña del PRI y PAN en Coahuila, sólo muestra un intento de ganar tiempo, y el jaloneo en torno a los reportes de la Unidad Técnica de Fiscalización parece mostrar que lo que prevalezca no serán conclusiones conforme a la ley, sino un arreglo político. Un árbitro sin credibilidad dañará la legitimidad de las elecciones federales del año próximo; una disputa que se anticipa ríspida, sucia y en la que ni el INE ni el TEPJF tendrán autoridad ética para emitir sus resoluciones. Desde ahora, la mesa está puesta para un conflicto postelectoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALFONSO ZÁRATE)

ELECCIONES: NEGOCIOS PRIVADOS, FRAUDES PÚBLICOS/ ABRAHAM NUNCIO

En México, la verdad política está en la ficción. ¿De dónde resultó 30% más de gastos autorizados (poco más de 19 millones de pesos) para la campaña del PRI en Coahuila? ¿Quiénes los pusieron? ¿Fueron tomados en cuenta por el INE los documentos que hacen constar que Alfredo del Mazo superó el tope de campaña en más de 40%, lo cual daría lugar, sobradamente, a que la elección fuese anulada? Una y otra vez, con ligeras variaciones, se reciclan el fraude electoral y los hermanos de este delito: la corrupción, el aplastamiento a los derechos políticos, que debieran ser considerados derechos humanos, y la impunidad. Sólo quienes cometieron los fraudes electorales el 4 de junio, sus cómplices institucionales y empresariales y quienes padecen desinformación y pobreza de todo tipo pueden afirmar que no fue así. Y que con una leve multa (Coahuila) o sin ninguna (el Edomex) todo queda arreglado para el siguiente episodio en 2018. O bien, que el caso Coahuila no lo puede resolver el INE a pesar del evidente y comprobado sobregasto de campaña, y ya se iría al Trife (sic). (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 15, ABRAHAM NUNCIO)

CON TODO RESPETO.../ DIFÍCIL QUE SE ANULE ELECCIÓN EN COAHUILA/ GEORGINA MORETT

La elección de Coahuila se convirtió en el epicentro del enfrentamiento político y ha tenido fuertes repercusiones, como la parálisis del Poder Legislativo, que impidió el nombramiento del fiscal anticorrupción y la Ley de Seguridad Interior, entre otros. Y a pesar de que el INE probó que se rebasaron los topes de campaña por 7.8 en el PRI y 4.56 en el caso del PAN, especialistas en el tema electoral consideran muy difícil que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anule la elección, debido a todas las irregularidades que se presentaron en el proceso. De acuerdo con la ley, entre otras consideraciones, la elección se puede anular si se rebasa en más de 5% el tope de campaña y quien lo haga ya no puede ser candidato, que sería el caso de Miguel Riquelme. Y si el TEPJF no anula el proceso se viene una situación aún más difícil porque deja a un INE sin credibilidad un año antes de la elección presidencial, situación aún más adversa que la que se vivió en 2006 con el mismo candidato, Andrés Manuel López Obrador, quien criticó severamente la actitud del árbitro, pero después de la elección, y ahora lo hace con un año de anticipación. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, GEORGINA MORETT)

AGENDA CONFIDENCIAL/ FISCALIZARON “CON LAS PATAS”/ LUIS SOTO

El presidente del CEN del PRI, Enrique Ochoa, tuvo toda la razón el lunes pasado al señalar —después de los resolutivos tomados por el Consejo General del INE—, que las decisiones del INE no contribuyen a dar certeza jurídica al procedimiento de fiscalización de la elección para gobernador de Coahuila, al introducir criterios en el momento de presentar los resultados de la fiscalización, cuando en todo caso debieron de haberse conocido antes del inicio del proceso electoral. Que la forma de actuar de algunos consejeritos, cambiando las reglas del juego a destiempo, es motivo de gran preocupación, ante el inminente inicio de los procesos electorales de 2018. Y que por

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

estos hechos y otras “marranadas” el PRI le pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que restablezca el orden y la certeza jurídica para todos los partidos políticos. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 7, LUIS SOTO)

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ LORENZO PILATOS/ RAMÓN ALBERTO GARZA

Lorenzo Córdova trae una pesada cruz a cuestas: la de convertirse en el sepulturero del Instituto Nacional Electoral (INE). El muy desaseado manejo postelectoral de los casos de Coahuila y el Estado de México sólo viene a reflejar que al actual presidente del INE le quedaron muy grandes los zapatos de José Woldenberg e incluso los de Luis Carlos Ugalde. Porque la figura final que se fijó el martes en el inconsciente colectivo nacional fue que los consejeros del INE se fueron a vacacionar sin resolver las denuncias de excesos de gastos en los topes de campaña, en concreto del disputado estado de Coahuila. Será al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al que le corresponda decidir si los excesivos gastos reportados en la contienda coahuilense justifican la anulación de la elección, en la que se alzó victorioso el priista Miguel Riquelme. El asunto no radica en la decisión final sobre la anulación, sino en todo el manoseo de dictámenes que Lorenzo Córdova y los consejeros hicieron sobre lo que debía o no considerarse gasto de campaña. (REPORTE ÍNDIGO, REPORTE, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

FISCALIZACIÓN ELECTORAL/ MARCO ANTONIO BAÑOS

A lo largo de 24 años el legislador ha promovido ajustes en esta materia. La base que tenemos nos permite, por ejemplo, no tener limitantes para que el INE supere el secreto bancario, fiduciario y fiscal al momento de revisar gastos de partidos y candidaturas. El acento está en dotar de herramientas sólidas para preservar el principio de equidad, para detectar aportaciones indebidas u ocultas. Se han desarrollado reglas enfocadas en evitar que el dinero sea un factor determinante en la balanza de competencia. Con la reforma electoral 2014, la fiscalización se nacionalizó en los hechos. Es el INE ahora responsable de fiscalizar contiendas locales y federales, y eso permite que los criterios sean homogéneos. Las faltas como no respetar topes de gasto antes se establecían en ley como sujetas a multas que aplicaban a toro pasado, cuando ya había legisladores o gobernantes en funciones, pero ahora debemos pronunciarlos antes, y romper esas reglas puede significar también la nulidad de toda una elección en casos concretos. Eso vuelve necesario terminar las investigaciones, compulsas y análisis de las cifras antes de que las y los candidatos ocupen los cargos a los que fueron electos. Primero se fiscaliza y luego las violaciones graves o determinantes pueden tener una consecuencia mayor, pero eso no lo decide el INE, sino el Tribunal Electoral y luego de una valoración integral del caso, no en automático. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO ANTONIO BAÑOS)

BARRALES BUSCA EL DOMINIO AZTECA

Alejandra Barrales, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que no descarta la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del pasado 3 de julio que ordenaba al sol azteca emitir, “a la brevedad”, la convocatoria para la elección interna, como lo exigieron “los Chuchos”. La resolución no sólo es para la sucesión de la presidencia, sino para todos los cuadros de dirección de ese partido. Han pasado 17 días y al interior del PRD sospechan que, aunque el plazo es breve, Barrales sigue negociando y amarrando apoyos para mantener el dominio entre los perredistas. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ MENTIROSO, MANIPULADORES/ ROBERTO VIZCAÍNO

Irritado por el curso que ha tenido el caso sobre la supuesta anulación del proceso electoral a gobernador en Coahuila, el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, emitió puntos aclaratorios sobre los plazos legales dentro de los que se encuentra el proceso y sobre la nueva campaña de, dijo, “mentiras y desinformación del PAN y su candidato a gobernador”. [...] Conclusión: esto no acabará hasta que el Trife (sic) emita su resolución y esta será a favor del candidato del PRI, indica el dirigente nacional del tricolor. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

TELÉFONO ROJO/ INE, TRIFE Y LA MANIPULACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES/ JOSÉ UREÑA

Eran otros tiempos, dirán algunos. Pero las circunstancias no han cambiado. Remontémonos a los primeros días de diciembre de 2000. El Tribunal Electoral analizaba pruebas de las elecciones de Tabasco tras la asunción del primer presidente mexicano panista, Vicente Fox. En desayuno de amistad, el magistrado presidente, José Fernando Ojesto Martínez, compartía, expediente en mano, cómo se calificó la votación del cambio. De repente interrumpí: —Fue un triunfo holgado de Vicente Fox. Fue fácil el veredicto. —Fue un presidente demócrata —asintió Ojesto Martínez. Continué: —El tema ahora es Tabasco, dada la belicosidad del PRD y un Andrés Manuel López beligerante y un César Raúl Ojeda Zubieta en movimiento para reclamar el triunfo. —Sí, no está fácil —repuso Ojesto Martínez. Pensó y siguió—; sin duda, debemos analizar con cuidado... El presidente nos pidió llevar la decisión al límite. —¿Y cuál es el límite? —El nuevo gobernador de Tabasco toma posesión el 1 de enero... Por ahí del 28 o 29 de diciembre. Y sí, el Día de los Santos Inocentes se decretó la primera anulación de una elección de gobernador, la de Manuel Andrade Díaz en Tabasco. (24 HORAS, NACIÓN, P. 5, JOSÉ UREÑA)